



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Comun Sinter de todo el Ayuntamiento, y por las
Aceptas de D. Luis de Salcedo...
D. P. Sa obrado entoda las negocios que se le dan como
dando muestras de lo que corresponde a sus obligaciones;
Lo qdo por el Sr. Don Luis de Salcedo nombrado
Alcalde del Puerto

La Ciudad acuerda que para el segundo Cavildo de
D. Nros. Señores Don Luis de Salcedo...
Alcalde del Puerto...
de todas las demoras que se devien a dho puerto

Por quanto esta Ciudad tiene introducido...
obtenido y guarde el privilegio de nombrar Cavalleros Regidores
de esta ciudad por dho administradores asi para la aduana de
Almozarifazgo de como para la del Reyno, y que dho

Cavalleros tengan manys y exercicio en el dho. go. canones
quero huviese verdaderamente como siempre se ha
Para que este negocio se adelante y vna en la mayor
certidada que se pueda nombrar la Ciudad por Comisario
a cuyo cargo se ha de tener hasta su fin. al Sr. Don Juan de
Regidor = Desde luego para quando llegue el caso de

se pronunciar la sentencia en dho negocio. Reunidos
la Ciudad a los Señores Condes y Alcalde mayor que a la sazón
fueren de esta Ciudad, por Consejo de dho. y nombrados en
los Cavalleros Reg. nombrados no entron en el exercicio
de dha administracion y aborrasela toda en su con
Independencia, galbenos Don Juanico Ruiz le prebure
cantidad este punto para que adverbios del haya la
reunacion quitando de este el caso

Se acuerda a los Reg.
Subscripcion

